

PROPUESTA PARA PRESUPUESTOS COMUNITARIOS 2027 DE CANDELARIA

Soy Noelia Peña Vidal, profesional sanitaria, mi propuesta es realizar un proyecto de accesibilidad para Puntalarga, que requiere un plan de actuación redactado por un ingeniero o arquitecto municipal que contemple itinerarios peatonales accesibles, zonas de baño adaptadas y señalización inclusiva. La iniciativa debe cumplir con la normativa autonómica y el Código Técnico de la Edificación (CTE), no obstante, como profesional de Terapeuta Ocupacional también servimos de ayuda por nuestros conocimientos de accesibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

Adaptar la Playa de Punta Larga implica la implementación de Diseño Universal para lograr un entorno inclusivo. Las claves para eliminar barreras arquitectónicas y ofrecer comodidades para personas con discapacidad incluyen:

1. ACCESO Y ENTORNO

Aparcamiento reservado: Habilitar las plazas señalizadas correspondientes para Personas con Movilidad Reducida (PMR) en la Avenida Marítima.

Itinerario accesible: Instalar rampas de acceso con pendientes suaves y pasarelas de madera enrollables o rígidas que lleguen hasta la zona de descanso y la orilla. El itinerario accesible sobre la arena de la playa estará formado por infraestructuras fijas por encima de la línea de pleamar y tramos móviles (hasta, al menos, 5 m de la orilla) de tabloneros enrollables perpendiculares al sentido de la marcha, separados 15 mm como máximo. Para acceder a la zona de baño habrá pasarelas fabricadas con materiales que tengan un coeficiente de transmisión térmica adecuado para caminar descalzo sin quemarse.

Dentro de este punto sería necesario llevar a cabo los siguientes puntos:

- Plataforma única: Eliminación de bordillos y desniveles en los accesos al paseo marítimo y avenidas cercanas.
- Pavimento podotáctil: Instalación de franjas de guía (franjas abotonadas y acanaladas) para personas con discapacidad visual hasta el punto accesible.
- Rampas de acceso: Construcción de rampas con pendientes suaves (máximo 8%) y barandillas de doble altura.

2. ZONA DE BAÑO SEGURO

* Sillas anfibas: Disponer de sillas anfibas y muletas especiales que permiten flotar y desplazarse por la arena y el agua.

* Ayuda para el acceso al baño: Contar con personal socorrista capacitado para asistir a los usuarios/as durante el baño.

* Zona balizada: Instalar un área de baño delimitada por boyas y barandillas de acceso al mar para garantizar la seguridad de todas las personas (con o sin movilidad reducida).

3. INSTALACIONES Y SERVICIOS

& Módulos de servicios adaptados: Aseos, instalación de vestuarios y duchas accesibles con barras de apoyo y espacio de transferencia, lavabos ergonómicos. La iluminación deberá activarse mediante un interruptor de presión, con marco luminoso, que estará situado a una altura de entre 80 cm y 1,20 m.

& Instalar zonas de descanso: protegidas del sol con asientos adaptados para personas mayores y personas con movilidad reducida.





& Barandillas en Rampas y Pasarelas de Acceso: Doble altura obligatoria: Deben colocarse dos barras paralelas, una superior a unos 90-100 cm y otra inferior a 70-75 cm para usuarios/as en silla de ruedas o niños/as.

& Prolongación en los extremos: El pasamanos debe prolongarse horizontalmente al menos 30 cm al inicio y al final de la rampa para ofrecer un apoyo seguro antes de comenzar el desplazamiento.

& Zócalo de protección: Se debe incluir un borde inferior o zócalo de al menos 10 cm para evitar que las ruedas de las sillas o los bastones se deslicen hacia los lados.

& Barandillas de Asistencia dentro del Agua: Con materiales marinos: Se fabrican estrictamente en acero inoxidable de grado marino (AISI 316) para resistir la corrosión extrema del agua salada y la arena.

& Protocolos de emergencia: Los pasamanos subacuáticos actúan también como una línea de vida fija. En caso de corrientes repentinas o cambios de marea, tanto los usuarios como los socorristas disponen de un soporte rígido e inamovible para sujetarse.

& Señalización y Comunicación Inclusiva.

& Planimetría táctil: Colocación de mapas del paseo y de la playa en alto relieve y texto en braille.

& Señales de contraste: Uso de carteles con pictogramas estandarizados (símbolo internacional de accesibilidad) y alto contraste cromático.

& Códigos QR: Implementación de códigos en barandillas y zonas informativas que enlacen a páginas web con lenguaje de signos o lectura fácil.

& Bucle magnético: Instalación de sistemas de sonido para personas con discapacidad auditiva en los puntos de información o primeros auxilios.

4. PLAN DE MANTENIMIENTO Y USO

Con protocolos de limpieza con la frecuencia adecuada de lavado de pasarelas y mantenimiento de sillas anfibas y un plan de retirada mediante otro protocolo para desmontar el equipamiento en invierno o ante alertas de fuerte oleaje.

Para finalizar, esta sería mi propuesta para poder crear una ciudad como Candelaria más inclusiva en la era en la que nos encontramos

FDO:

NOELIA PEÑA VIDAL

TLFNO: 637182704